

ANEXO

del Reglamento de la Comisión, de 23 de diciembre de 1987, por el que se modifican las exacciones reguladoras aplicables a la importación de los productos transformados a base de cereales o de arroz

(en ECU/t)

Número del arancel aduanero común	Importes		
	Portugal	Terceros países (excepto ACP o PTU)	ACP o PTU
23.02 A I a)	12,82		
23.02 A I b)	20,61		
23.02 A II a)	12,82		
23.02 A II b)	20,61		

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 3804/87 de la Comisión, de 18 de diciembre de 1987, que modifica el Reglamento (CEE) n° 1956/87 por el que se fijan los montantes compensatorios monetarios en el sector agrario y determinados coeficientes y tipos necesarios para su aplicación

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 360 de 21 de diciembre de 1987)

En la página 21, en la parte 8 del Anexo I, las cantidades correspondientes a las subpartidas 18.06 D I a) ⁽¹⁶⁾, 18.06 D I b) ⁽¹⁶⁾, 18.06 D II a) 1 ⁽¹⁶⁾, 18.06 D II a) 2 ⁽¹⁶⁾, 18.06 D II b) 1 ⁽¹⁶⁾ y 18.06 D II b) 2 ⁽¹⁶⁾ quedan suprimidas.